

ESPADA

Ref. 2-1878-C

Condestable (Sargento) de Marina

hacia 1878

Long T: 900

Hoja: 760

Ancho H: 019

GUARNICIÓN: totalmente de latón. Gavilanes rectos con escudete trilobulado central. En dicho escudete, y sobre haz de rayos de Sol, dos anclas cruzadas bajo corona real rodeadas de laurel pero con ausencia de los característicos cabos. Un grueso aro une cruz con pomo, lugar donde, en su anverso, observamos dos fusiles cruzados sobre caja de guerra y en el reverso ancla con calabrote. Puño ahusado con estrias verticales.

HOJA: recta, con bigotera y lomos en el primer tercio. En el resto filos a tres mesas.

VAINA: de suela negra con brocal y contera.

INSCRIPCIÓN: Artillería Fábrica de Toledo

OBSERVACIONES: nos hallamos ante una situación de "mellizos" pues, a no ser por la hoja que esta vez es recta, no encontramos otra diferencia si la comparamos con el arma que, en otra página, hemos llamado sable. (Ref: 3-1878-D)

El Cuerpo General de la Armada, la Infantería de Marina, Artillería de Marina, Cuerpo de Ingenieros Navales etc. dependían del **Ministerio de Marina**.

En esta misma espada conviven el emblema del Cuerpo General de la Armada y el de Infantería de Marina, por lo que creemos fue utilizada por ambos.

Las funciones de un Condestable eran equiparables a las del empleo de Sargento.

